



UBA DERECHO

Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 2561/25-

BUENOS AIRES, 17 JUL 2025

VISTO el EX-2025-03176961- -UBA-DTME#SADM_FDER y las Resoluciones (CS) N° 3382/2015, (D) N° 18473/2016 ratificada por la Resolución (CD) N° 4562/16, (CD) N° 5635/2018; y

CONSIDERANDO:

Que por el expediente mencionado en el Visto, se propone el llamado a concurso para cubrir los cargos docentes de Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Primera ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Derechos Humanos y Garantías" del Departamento de Derecho Público II, de conformidad con el artículo 7º del Reglamento para la provisión de cargos de auxiliares docentes aprobado por Resoluciones (CS) N° 3382/2015 y (CD) N° 5635/2018.

Que de acuerdo a lo reglamentado por el artículo 3º de la Resolución (CD) N° 4084/2016 pueden realizar el llamado a concursos aquéllas cátedras a cargo de un Profesor/a Regular Titular.

Que la planta docente de la asignatura referida fue aprobada por la Resolución mencionada anteriormente

Que resulta conveniente abrir el llamado para el concurso solicitado.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 15 de julio de 2025.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el llamado a concurso para cubrir los cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Primera ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Derechos Humanos y Garantías" del Departamento de Derecho Público II, en las cátedras y en la cantidad de cargos que se indican en el ANEXO de la presente.



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

ORIGINAL

2561/25-

ARTÍCULO 2º.- El presente concurso se rige por lo dispuesto en el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de auxiliares docentes aprobados por Resoluciones (CS) N° 3382/2015 y (CD) N° 5635/2018.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Tome conocimiento la Secretaría Académica, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Consejo Directivo, Departamento de Control Técnico y Administrativo, Departamento de Carrera Docente que dará difusión de acuerdo a lo previsto por el artículo 7º del Reglamento, y al Departamento de Derecho Público II que notificará a los Profesores Titulares mencionados en el Anexo de la presente.-



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo


LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO


LEANDRO VERGARA
DECANO



UBA DERECHO

Facultad de Derecho

ORIGINAL

2561/25-

ANEXO

DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO II

Asignatura: Derechos Humanos y Garantías

Cátedra	N° Jefe de Trabajos Prácticos	N° Ayudante Primera
ABRAMOVICH COSARÍN, Víctor Ernesto	8	12
SABA, Roberto Pablo	7	11



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LEANDRO VERGARA
DECANO